

Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid

CONCURSO DE PREMIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO DE 2017

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE VALLADOLID CONVOCA
UN CONCURSO DE PREMIOS EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

- 1.^a Los temas sobre los que han de versar los trabajos serán:
- Premio de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid “D. Vicente González Calvo”.** Dotado con 500 €, sobre “Trabajo de investigación básica ó clínica en el campo de la medicina humana”.
 - Premio del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid,** dotado con 500 €, sobre “Trabajo de investigación de libre elección”.
 - Premio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valladolid,** dotado con 500 €, sobre “Trabajo de investigación que suponga una aportación significativa al fortalecimiento del equipo multidisciplinar. .
 - Premio del Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid,** dotado con 500 €, sobre un trabajo de investigación de tema libre relacionado con las Ciencias Veterinarias.
 - Premio “Aficro-Vall”**, dotado con 500 €, sobre “Avances científicos en el conocimiento de la Fibromialgia”.
 - Premio MAKROPLAS,** dotado con 500 €, sobre “Avances en hemopatías”.
 - Premio Universidad Europea Miguel de Cervantes UEMC,** dotado con 500 €, sobre “Un trabajo relacionado con la patología buco-dentaria”.
 - Premio Asociación Española Contra el Cáncer AECC,** dotado con 500 €, sobre “Trabajo dedicado al estudio del cáncer”.
 - Premio del Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid,** dotado con 500€, sobre trabajos de Fin de Grado defendido en la Facultad de Medicina de Valladolid.
 - Premio del Colegio Oficial de Odontólogos de Valladolid,** dotado con 500€, sobre trabajo de investigación de libre elección directamente relacionado con la Odontostomatología.
 - Premio del Colegio Oficial de Enfermería de Valladolid,** dotado con 500€, sobre un trabajo de investigación de tema libre que suponga una aportación significativa para la profesión de Enfermería.
- 2.^a Los trabajos premiados llevarán implícita la concesión del título de Académico Corresponsal, que en caso de ser varios los autores se concederá al que lo firme en primer lugar.
- 3.^a Se podrá conceder un accésit al trabajo que siga en méritos al premiado, otorgándose a su primer firmante el título de Académico Corresponsal.
- Asimismo, la cuantía económica corresponde al patrocinador.
- 4.^a Los trabajos serán mecanografiados a doble espacio en hojas DIN A4 por una sola cara, enviándose dos copias perfectamente legibles y perfectamente encuadradas, así como un CD con el contenido del trabajo en PDF. Las figuras, esquemas y otras ilustraciones estarán numeradas, acompañando al pie de la misma una breve explicación aclaratoria de su significado para evitar, en su interpretación, recurrir al texto.
- 5.^a A este Concurso no podrán concurrir los Académicos de número ni corresponsales de esta Corporación.
- 6.^a Es imprescindible indicar el premio al que se opta, no pudiendo optar a más de uno por convocatoria.
- 7.^a Los trabajos no contendrán dedicatoria a miembro alguno de la Corporación, ni remite, ni dato alguno que pueda desvelar el incógnito riguroso en que ha de mantenerse el autor o autores del trabajo. Los que no reúnan esta condición serán eliminados automáticamente del Concurso.
- 8.^a Se valorará además del contenido científico del trabajo su adecuada forma de presentación.
- 9.^a Los trabajos serán enviados por duplicado a la Secretaría de esta Real Academia (Apartado de Correos 420, Valladolid) antes del día 20 de noviembre del corriente año, en sobre cerrado, sin firma ni rúbrica, pero con un lema, que figurará igualmente en otro sobre cerrado, dentro del cual constarán el nombre y apellidos del autor o autores, así como su dirección y el centro científico, universitario o Departamento hospitalario y Servicio en el que se haya realizado el trabajo.
- 10.^a En la Junta General que se celebrará en el mes de diciembre del año actual, y una vez que se conozcan los lemas de los trabajos premiados, el Sr. Presidente abrirá a continuación las plicas que contienen los nombres de los respectivos autores, a los que se les comunicará seguidamente, anunciándoles la fecha del solemne acto de la Apertura de Curso, con el fin de que puedan recoger personalmente los respectivos premios, dado que, para que tengan efectividad éstos, es inexcusable este requisito.
- 11.^a La Academia se reserva el derecho de premiar sólo alguno o algunos de los trabajos o declarar los premios desiertos.
- 12.^a El hecho de presentar un trabajo a este Concurso supone la aceptación por parte del autor o autores de todas las normas que lo rigen, así como del carácter inapelable de las decisiones.
- 13.^a Los trabajos necesariamente tienen que venir escritos en castellano.
- 14.^a Los trabajos no premiados estarán a disposición de los autores en esta Secretaría durante los dos meses siguientes a la inauguración del curso de la Academia.

Valladolid, 22 de enero de 2017.

V.º B.º: El Presidente,
DR. ÁNGEL MARAÑÓN CABELLO



El Secretario General,
DR. ALFONSO VELASCO MARTÍN